



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN N° 343/2011

VISTO:

La nota presentada por la Lic. Susana del Milagro Tucci, por la que se solicita la prórroga de la designación interina en tres (3) horas cátedra de la Escuela de Profesorado en Ciencias Económicas;

Y CONSIDERANDO:

Que ha informado la Asesora Legal de la Facultad, opinión compartida por la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

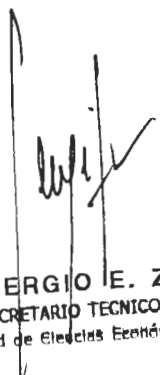
EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Prorrogar, con carácter interino, la designación de la Lic. Susana del Milagro Tucci (Legajo N° 26926) en tres (3) horas cátedra de la Escuela de Profesorado en Ciencias Económicas, hasta el 31 de marzo de 2012 o hasta tanto se resuelva favorablemente la apelación contra la medida cautelar presentada por la Universidad, o recaiga sentencia en firme en la causa, lo que ocurra primero, en un todo de acuerdo a la Ley N° 24.521.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A CINCO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.

iv


Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. ALFREDO FELIA BLANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS